

Fecha: 24-01-2026

Medio: El Mercurio de Antofagasta

Supl.: El Mercurio de Antofagasta

Tipo: Noticia general

Título: INNA no logra sortear oposición y el proyecto es desistido definitivamente por AES Andes

Pág.: 5

Cm2: 656,9

VPE: \$ 1.328.206

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

5.800

17.400

■ No Definida

INNA no logra sortear oposición y el proyecto es desistido definitivamente por AES Andes

ENERGÍA. La empresa, que invertiría US\$10.000 millones en la producción de hidrógeno y amoníaco verde, no avanzará en la tramitación del proyecto, que generó un rechazo transversal del mundo científico por su impacto en la astronomía.

Cristián Venegas M.

cvenegas@mercurio.cl

AES Andes, que en septiembre de 2025 había solicitado extender la suspensión del procedimiento de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto INNA hasta mayo de 2026, para responder a las más de 1.400 observaciones realizadas; decidió desistir de la iniciativa destinada a la producción de hidrógeno y amoníaco verde en la comuna de Taltal, cuya ejecución estaba valorada en US\$10.000 millones.

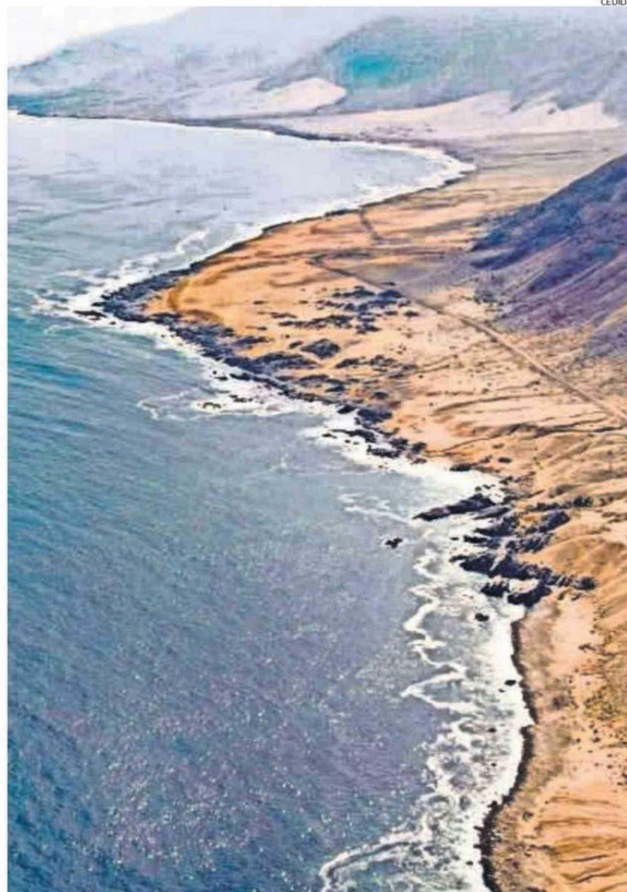
El megaproyecto que consideraba, entre otros, tres parques fotovoltaicos y tres parques eólicos; un sistema de almacenamiento de energía con baterías; subestaciones eléctricas; líneas de alta tensión y de transmisión; generó controversia desde su ingreso a tramitación en diciembre de 2024, por la posible afectación a las observaciones astronómicas por contaminación lumínica, debido a su cercanía a los telescopios Paranal y Armazones del Observatorio Europeo Austral (ESO).

NUEVAS PRIORIDADES

Respecto de su decisión, AES Andes comunicó que responde a una revisión estratégica de su cartera de proyectos, que la llevó a priorizar el crecimiento y consolidación de su portafolio de energías renovables y sistemas de almacenamiento de energía. En este contexto, la empresa resolvió desistir de la ejecución de INNA, con el objetivo de enfocar sus recursos técnicos y financieros en proyectos que hoy presentan mejores condiciones de desarrollo y creación de valor, en línea con los lineamientos definidos por su matriz en Estados Unidos.

La multinacional recalco, además, que esta determinación no implica un cuestionamiento al potencial del hidrógeno verde como industria estratégica para Chile, sino que obedece a una priorización acorde con las actuales condiciones de mercado y su estrategia de largo plazo.

En paralelo, aseguró que continúa avanzando en la puesta en operación y cons-



EL PROYECTO INNA DE AES CONSIDERABA MÚLTIPLES INFRAESTRUCTURAS EN DISTINTOS PUNTOS DE TAL TAL.

trucción de nuevos parques solares, eólicos y de almacenamiento, con los que proyecta alcanzar un crecimiento renovable superior a los 4.500 MW hacia 2027, reforzando su rol en la transición energética y en la seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

EVITAR EL "BOCHORNO"

Conocida la decisión de AES Andes, el gobernador regional, Ricardo Díaz, dijo que lo sucedido deja aprendizajes relevantes para el desarrollo futuro de este tipo de iniciativas, afirmando que "cualquier inversión que no se discuta completamente es algo que podemos

lamentar", aunque expresó su esperanza de que "la empresa haya logrado algún aprendizaje respecto de este proceso para futuros proyectos". En ese sentido, subrayó que una coordinación temprana con las autoridades locales habría permitido evitar el conflicto que rodeó la iniciativa.

Díaz añadió que "hubiese sido bueno que en este proyecto hubiesen consultado primero a las autoridades locales, tanto el municipio como el gobierno regional, por que nosotros les hubiésemos evitado todo este bochorno". En ese sentido, aseguró que el Gobierno Regional contaba

con información clave para apoyar el desarrollo del hidrógeno verde: "nosotros tenemos estudios sobre las mejores localizaciones para invertir el hidrógeno verde y podríamos haberles entregado esa información", y lamentó que la empresa no aceptara la invitación a evaluar una relocalización del proyecto.

"MUY MALA NOTICIA"

El presidente de la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), Marko Razmilic, por su parte, lamentó "profundamente que la intransigencia y extremas posiciones excluyentes respecto al proyecto de hidró-

1.440

observaciones recibió el proyecto INNA, de AES Andes, en el proceso de Participación Ciudadana (PAC).

geno verde INNA, no hayan colaborado, sino todo lo contrario, en la materialización de este estratégico proyecto de energía renovable. Una muy mala noticia para la región".

"CERCA DE PERDER TANTO"

El astrónomo Eduardo Unda-Sanzana valoró, en sus redes sociales, el término del proyecto INNA destacando el impacto emocional y científico que tuvo el proceso: "se acabó; se acabó INNA. Por fin. Lo primero es respirar", tras "un año largo, lleno de incertidumbre y tensión acumulada, en el que estuvimos tan cerca de perder tanto". Añadió que el momento resulta "tan irreal como aquel en que supimos que las intenciones de concretar este proyecto cerca de Paranal eran reales", advirtiendo que se trataba de una iniciativa que ponía en riesgo un entorno único para la astronomía mundial.

El académico de la Universidad de Antofagasta subrayó que "sitios como Paranal son ambientes en peligro de extinción, tal como existen especies en peligro de extinción", comparando su eventual intervención con "empecinarse en comerse un sándwich de humul".

No obstante, advirtió que el cierre del proyecto no debe interpretarse como una victoria definitiva: "no ganamos nada: solo evitamos perderlo todo", afirmando que esto representa "apenas una tregua" y llamando a ordenar el territorio para resguardar el Desierto de Atacama y el rol de Chile "como un motor de conocimiento para toda la humanidad".

"EXIGENCIAS DÉBILES"

La directora ejecutiva de la Fundación Cielos de Chile, Daniela González, consideró que el desistimiento del proyecto INNA deja lecciones estructurales para el país, como "la necesidad de un ordenamiento territorial que logre compati-

lizar los distintos usos del territorio", de modo que Chile pueda avanzar en un desarrollo equilibrado. En ese sentido, enfatizó que el progreso debe sostenerse "en ciencia y tecnología, que habilita a los observadores científicos, pero también siguiendo con la tendencia a la renovación de su matriz energética".

González advirtió que este equilibrio solo es posible si se fortalecen las herramientas regulatorias existentes, afirmando que "es necesario seguir reforzando la regulación ambiental en torno a la materia astronómica, sobre todo pensando en la generación de grandes telescopios que se construyen en el país". A su juicio, el desafío es particularmente urgente considerando la escala de los proyectos que hoy se evalúan y el rol estratégico que cumple Chile en la astronomía mundial.

La geógrafa también fue crítica respecto de los estándares actuales de evaluación ambiental, indicando que "la guía que existe en el Servicio de Evaluación Ambiental tiene parámetros cuyas exigencias son muy débiles", lo que ha permitido que "proyectos de esta envergadura logren avanzar a etapas de evaluación más exhaustivas pese a que la comunidad científica mostró evidencia contundente respecto al impacto que iba a tener el proyecto". Por ello, recalco que "es importante mantener siempre actualizadas las metodologías y tomar en consideración siempre la opinión de los expertos en el tema".

Consultada sobre si el desistimiento del proyecto puede considerarse una buena noticia, González planteó una mirada prudente, afirmando que "esto es algo que estamos tomando con cautela", ya que, si bien AES comunicó su decisión, "aún no se ha hecho ingreso al SEA de la notificación de que se desiste el proyecto". No obstante, expresó la expectativa de que esta situación permita abrir un debate más profundo.

Desde ESO, en tanto, esperarán a que el desistimiento de AES Andes se oficialice en el SEA antes de comunicar cualquier reacción oficial.